



GOBIERNO *de*  
**GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA



REGISTRO  
DEL MERCADO  
DE VALORES  
Y MERCANCÍAS

## CIRCULAR INFORMATIVA Número RMVM-05-2022

- PARA:** AGENTES, EMISORES DE OFERTA PÚBLICA, ENTIDADES CALIFICADORAS DE RIESGO, BOLSA DE VALORES NACIONAL, S.A., Y OTROS INTERESADOS.
- DE:** Lic. Raúl R. Enríquez De León  
Registrador  
Registro del Mercado de Valores y Mercancías
- FECHA:** 6 de diciembre de 2022
- ASUNTO:** Recepción de expedientes y pago de arancel durante el mes de diciembre de 2022.

Por motivos de cierre del ejercicio fiscal 2022 se **RECOMIENDA** realizar, en caso necesario, la presentación de solicitudes y documentación con sus respectivos pagos de arancel, relativa a procesos de inscripción, modificación o cancelación -de *Contratos de Fondo de Inversión, Ofertas Públicas, Agentes y/o Calificadoras de Riesgo*-, a más tardar el **viernes 16 de diciembre de 2022**, a efecto que este Registro pueda cumplir con el Acuerdo Ministerial 641-2022 del Ministerio de Finanzas Públicas, en cuanto a procedimientos y plazos para la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y Cierre Contable para el Ejercicio Fiscal 2022.

Los expedientes relativos al cumplimiento de obligaciones periódicas contenidas en la Ley del Mercado de Valores y Mercancías y sus reglamentos, deben cumplir con los plazos correspondientes y evitar la imposición de las sanciones legales y reglamentarias aplicables, lo cual coadyuvará a cumplir con los plazos previstos en el Acuerdo referido.

Atentamente,